

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº77-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el martes veintiocho de noviembre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Estefanía Jiménez Ocampo.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Heidy Ordóñez Jiménez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

María Esther Carranza Gutiérrez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Señor Yordín Maguín, Señor Alberto Cabezas y Señorita Sofia Pérez (interprete de lesco)

Visitantes:

No hay.

AGENDA:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°76-2023

ARTÍCULO IV.

Audiencia.

Tema: Ley N° 9822 "Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense". Con la Asociación Pro Defensa de Sordos de Costa Rica, y la Asociación de Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras.(Acuerdo 10-63-2023).

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

Señor Presidente: Buenas noches, vamos a dar por iniciada la sesión número setenta y siete, con la presencia de Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina y este servidor José Alfredo Jiménez y en ausencia justificada de la compañera Giselle Chavarría estaríamos colocando en propiedad al regidor Austin Sibaja, vamos a iniciar con un el quorum

1

2 compuesto por Austin, Hannia, Juan José y este servidor, de esta manera damos por
3 iniciada esta sesión.

4 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

5 **Señor Presidente:** El orden del día va a ser el siguiente, lectura de aprobación del acta
6 setenta y siete, que fue el martes anterior; el punto cuatro sería, audiencia Ley 9822,
7 Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas en Costa Rica, con la Asociación
8 Pro Defensa de Sordos de Costa Rica y la Asociación de Agencia para el Desarrollo
9 Accesible Sin Fronteras; punto cinco lectura de correspondencia; punto seis asuntos de
10 trámite urgente a juicio de la presidencia, para hoy no tenemos; informe de comisiones,
11 creo que hoy no tenemos; asuntos varios y mociones; informes y consultas a la alcaldía
12 como punto nueve. Estamos de acuerdo compañeros que la sesión se lleva a cabo con este
13 orden. Con cuatro votos a favor y cero en contra Votan los regidores, Hannia Molina
14 Chevez, Austin Sibaja, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°01-77-**
15 **2023). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

16 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°76-2023**

17 **Inciso 1. Acta N°76-2023 Sesión Ordinaria.**

18 **Señor Presidente:** Abrimos debate para la aprobación del acta número setenta y siete,
19 que correspondió al martes setenta y siete, para la lectura y aprobación del acta setenta y
20 seis, no tenemos observaciones, entonces la dispensamos de comisión y la aprobamos.

21 Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia
22 Molina, Austin Sibaja y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°02-77-2023**).

23 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA. TEMA: LEY N° 9822 "RECONOCIMIENTO Y**
25 **PROMOCIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE". CON LA**
26 **ASOCIACIÓN PRO DEFENSA DE SORDOS DE COSTA RICA, Y LA**
27 **ASOCIACIÓN DE AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN**
28 **FRONTERAS.(ACUERDO 10-63-2023).**

29 **Señor Presidente:** Entraríamos de lleno a la audiencia, esa audiencia se había tramitado
30 a través del señor don Alberto Cabezas, y el tema específico que estaríamos viendo es el

1

2 Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas en Costa Rica, LESCO, y el tema
3 de acciones específicas que se deben y se estarían llevando a cabo sobre este tema.

4 Eh don Alberto ¿Nos escucha bien?

5 **Señor Diego Morales:** Alberto no se encuentra, soy Diego Morales y estoy en
6 representación de él.

7 **Señor Presidente:** Disculpe, por favor, nos regala el nombre y la exposición del tema
8 como tal, por favor.

9 **Señor Diego Morales:** Buenas noches, mi nombre es Diego Andrés Morales, soy
10 Bagaceño, estoy en representación de Alberto Cabezas, que es el presidente de la
11 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, estoy en calidad de
12 tesorero de la asociación, pero también estoy en calidad como presidente de la filial de su
13 organización, ese tema sin lugar a duda es muy importante, lo que queremos es lograr que
14 la municipalidad mediante cartas le solicite a la universidad Americana y al IFAM que
15 haga la solicitud para dar el LESCO.

16 **Señor Presidente:** Un momento por favor, permóname que te interrumpa, es que vamos
17 a hacer un comentario, con el reloj de la sala de sesiones que está malo, perdón Dieguito,
18 esto es una formalidad de las sesiones, con la sesión de la presidencia, como establece el
19 reglamento, y estamos incorporando en tiempo y hora al regidor Maikel Vargas, entonces
20 el quorum se modifica, estaríamos con los cinco regidores Austin, Hannia, Maikel, Juan
21 José, y este servidor, estarían componiendo el quorum de esta sesión, entonces queda en
22 propiedad Maikel. Disculpe Diego.

23 **Señor Diego Morales:** Pero el propósito del espacio que estamos teniendo hoy con
24 ustedes, les agradezco mucho, es que la municipalidad mediante documentos a la
25 Universidad Americana y al IFAM, soliciten que sean cursos gratis de LESCO, para los
26 empleados de la municipalidad, para las escuelas, los colegios y empleados públicos,
27 porque sin lugar a duda el tema es muy importante.

28 El pasado sábado 25 de noviembre tuvimos una experiencia muy importante y muy
29 satisfactoria con las personas sordas, en donde eh aquí el intérprete LESCO, Sofía, nos

30

1

2 ayudó mucho en esa actividad, y es muy importante el desarrollo de LESCO como algo
3 muy importante para realizar una comunicación accesible.

4 Entonces aquí está, Jordi Sotomayor, que es el presidente de la asociación, no me acuerdo
5 del nombre de la asociación, quien va quien va a dar un discurso, y después yo cerraré
6 con un discurso final. Entonces compañero Jordi adelante.

7 **Señor Yordi Sotomayor (Interprete de LESCO, Señorita Sofia Perez):** La Asociación
8 de Defensa para Sordos en Costa Rica, soy el presidente de la Asociación, y ya tenemos
9 hace ocho años, ya que se fundó, tenemos algunos sordos que viven lejos como Pérez
10 Zeledón. acá, Santa Cruz, vienen acá a San José, y nos reunimos, con capacitaciones
11 municipales, nos preocupamos en realidad de la capacitación personas sordas que viven
12 en su casa, también pueden visitarlos, como por ejemplo en Bagaces, como Liberia, hay
13 personas sordas diferentes sectores, en realidad se preocupan por la comunicación hacia
14 ellos, para hablar sobre permisos municipales, algunas multas, muchas cosas que no
15 saben cómo tramitar.

16 Las personas sordas los padres a veces ya son difuntos, entonces no les enseñaron todo lo
17 de los permisos municipales, entonces ellos no conocen bien la gramática y todo eso sobre
18 los permisos, yo a veces voy a la municipalidad, por ejemplo, también en Bagaces
19 deberían de llamarlos a las personas sordas cada una, o hacerles una visita municipal,
20 hablar todos los temas claros para conocer digamos a su comunidad, la comunidad de
21 Guanacaste también. ¿Por qué?, porque otras personas sordas no hablan, otras personas
22 sordas también, no manejan bien la LESCO, entonces en su cultura, sus señas, su forma
23 de comunicarse es diferente, entonces la municipalidad debe conocer cuáles son esas
24 personas e intentar hablar con ellos. Creo que se le fue el internet, no sé si solo es a mí y
25 ya, ahora sí, lo siento, es que se me cortó un poco.

26 Ok, entonces yo quiero compartir con ustedes un poco del tema sobre municipalidades, y
27 a mí me gusta mucho en realidad aprender de todo, ustedes pueden hacer una práctica
28 también de LESCO, yo pienso que al menos unos cinco funcionarios municipales deben
29 aprender o deben llevar un curso de LESCO, eso es sumamente importante, para que ellos
30 vayan poco a poco capacitándose para el futuro, por si existen más personas sordas, hay

1

2 muchos sordos, entonces sí es importante que aprendan más para el desarrollo del futuro,
3 entonces ese es un tema muy, muy importante.

4 **Señor Diego Morales:** Muchas gracias. Sofía y Yordi. Ahora les daré un contexto más
5 grande. El derecho de la comunicación es una obligación y es algo que se tiene que dar a
6 toda persona, las personas sordas en este caso su lenguaje es LESCO, entonces la idea es
7 que empleados municipales, específicos y estratégicos, puedan llevar cursos de LESCO,
8 así como que también puedan tratar desde la escuela y colegios meter como cursos
9 específicos quizás ,porque el LESCO es muy necesario, Hay una ley de esto y ustedes
10 como gobierno local deben de buscar estrategias para poder desarrollar esta ley, este
11 lenguaje tan importante, para toda la persona, porque una persona sorda se comunicará
12 pero nosotros no podríamos entender y eso sería una barrera muy importante, por eso le
13 hacemos la solicitud a ustedes mediante un acuerdo, que le envíen cartas de solicitud a la
14 Universidad Americana y al IFAM, para que puedan dar cursos gratis. Esto bueno, sería
15 para el próximo gobierno municipal, pero es muy importante que salga este documento,
16 para que el próximo año nos volvamos a reunir con el gobierno local nuevo y hacer la
17 misma temática, explicarles, darles las experiencias, para poder lograr esa
18 concientización tan importante y necesaria para lograr esa accesibilidad positiva.

19 Entonces en nombre de la asociación de Jordi y en nombre de la asociación mía, y de la
20 filial que soy presidente, le haríamos la solicitud ante ese Concejo Municipal, para que
21 mediante documentos le hagan solicitud a la Universidad Americana y el IFAM, para la
22 posibilidad que el próximo año den cursos gratis, eso es muy importante, y muy necesario.
23 No sé, si alguno de ustedes tienen alguna opinión o algún criterio.

24 **Señor Presidente:** Diego, tal vez ahí nos repetís el nombre de la universidad, la
25 Universidad Americana y el IFAM.

26 Entonces para para Diego y Sofía y el otro señor Jordi.

27 No tenga la menor duda que nosotros vamos a tomar los acuerdos que sean necesarios
28 en pro de esta población y de cualquier tipo de persona que tenga una condición diferente,
29 no tengan la menor duda que vamos a estar a la orden para eso, el acuerdo lo tomamos
30 ahora mismo, y si quiere Diego, y si le parece a usted, lo extendemos no solo a la

1

2Universidad Americana y al IFAN, sino a cualquier otra institución que brinde el
3 servicio de capacitación dentro del país, para el lenguaje de señas.

4 **Señor Diego Morales:** Sí, sí perfecto, en este caso sería que quizás el INA, nosotros
5 estamos proponiendo estas instituciones, porque tienen una mayor posibilidad de dar
6 cursos gratis, pero bueno el INA tiene esa posibilidad, pero tal vez es un poco más difícil
7 para ellos, pero esas dos instituciones es mucho más viable que den esos cursos gratis.
8 Entonces perfectos.

9 Nosotros la Asociación Para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, estaríamos
10 pendientes, estaremos apoyándoles en todo lo necesario para para desarrollar esa
11 solicitud, porque para nosotros para los propósitos de esta organización y de todos, es
12 muy importante desarrollar el LESCO como algo no especial, sino como algo tradicional,
13 como algo muy necesario, entonces ustedes cuentan con nuestro apoyo para hacer el
14 documento, nosotros podríamos ayudarles a proponer una política municipal para la
15 eliminación de barreras de comunicación para personas sordas, ciegas, y personas
16 capacidad cognitiva, y psicosocial.

17 Desde luego con nosotros ustedes pueden tener todo el apoyo necesario, ustedes nos
18 hacen la solicitud, le escriben a Alberto como presidente, y bueno yo como presidente de
19 la filial, me podría reunir con ustedes, nosotros tenemos propuesto una política, que se la
20 íbamos a proponer a la COMAD de Liberia, pero no se dio, entonces la podemos aplicar
21 en Bagaces obviamente, con el análisis legal y todo eso, la situación que es muy diferente
22 en Cañas, en Liberia y Bagaces, pero sería muy importante que para este gobierno local
23 pueda desarrollar esa política. Política que tiene como intención que primero la
24 municipalidad se concientice, se prepare, este lista, y permita después a las instituciones
25 públicas de todo Bagaces y privadas desarrollar esto, porque LESCO sin lugar a duda es
26 muy necesario para que podamos desarrollar esa accesibilidad tan importante.

27 **Señor Presidente:** Entonces para ser congruente con lo que les estaba diciendo.

28 **Señorita Sofía Pérez:** Disculpe, es que él me está hablando y yo tengo que traducirle.

29 No sé si iba a hablar, para darle un momento.

30 **Señor Presidente:** No, adelante.

1

2 **Señor Yordi Sotomayor (Interprete de LESCO, Señorita Sofia Perez):** Este bueno,
3 gracias de verdad por escucharnos, yo estoy esperando que hagan también un documento
4 y un acta entre todos ustedes, para la atención de las personas sordas, entonces este
5 cualquier sector público privado debería de moverse en realidad, yo ahora pienso que es
6 más fácil también, como tener un WhatsApp de personas sordas, para que se puedan
7 reunir y poder informarles todo eso. Ahora yo no sé quién es la persona responsable, el
8 presidente de la asociación de los sordos de Guanacaste, pero deberían de contactarse con
9 ellos.

10 **Señor Presidente:** Les decía nosotros estamos a en la mayor disposición, hoy mismo
11 vamos a tomar el acuerdo solicitándole a la Administración que se inicien los contactos
12 de forma inmediata con la Universidad Americana, con el IFAM y cualquier otra entidad
13 a nivel país que dé cursos de enseñanza del lenguaje de señas.

14 **Señor Yordi Sotomayor (Interprete de LESCO, Señorita Sofia Perez):** Lenguaje no,
15 la lengua.

16 **Señor Presidente:** Para que este se inicié lo antes posible los primeros cursos de la
17 enseñanza de LESCO en los empleados de la municipalidad de Bagaces, que la
18 Administración determine.

19 **Señor Diego Morales:** Ok perfecto. Muchísimas gracias, no sé si Jordi quiera concluir
20 con algo, de mi parte ya se expuso todo, me alegra mucho el apoyo de ustedes como
21 gobierno local para eso. De parte mía buenas noches, muchísimas gracias, amigos y
22 amigas Bagaceños.

23 **Señor Presidente:** Ok tal vez es importante Diego, Sofía, o Jordi, que nos regalen el
24 contacto aquí con la Secretaría del Concejo, con las mismas personas que ustedes tuvieran
25 contacto para la audiencia, que nos indiquen ahí el número de teléfono, los correos, bueno
26 ya los correos me imagino que los tienen, teléfonos de contacto, y cualquier otra
27 información que ustedes consideren de relevancia para adjuntárselo al acta.

28 Esta acta queda como acta municipal pública, accesible a todo el público, a partir del
29 próximo viernes o lunes, porque el viernes es feriado, entonces de una vez de indicarles
30 que esta es un acta ya oficial de la municipalidad de Bagaces a partir de la aprobación.

1

2 **Señor Diego Morales:** Entonces perfecto.

3 **Señor Presidente:** Ahí queda la información, nos regalan los contactos, y nosotros
4 tomamos el acuerdo aquí.

5 **Señor Diego Morales:** Sí yo ahora más tarde le escribiré vía WhatsApp a Marianela,
6 que es la Secretaria para pasarle toda la información, Jordi me puede pasar información a
7 mí para pasársela a Marianela.

8 **Señor Presidente:** Perfecto. ¿Algún compañero, algún comentario?.

9 **Señorita Sofia Perez:** Él (Jordi) envía la información a Diego.

10 **Señor Presidente:** Ok, perfecto.

11 **Señorita Sofia Perez:** Dice Jordi que lo disculpen, pero que a él se le olvidó decir un
12 punto.

13 **Señor Yordi Sotomayor (Interprete de LESCO, Señorita Sofia Perez):** Les quiero
14 decir que entre todos ustedes también pongamos bastante atención en los temas de las
15 personas sordas, como el acta, los derechos, las personas sordas algunas no entienden
16 bien los documentos, algunas no saben leer y no saben escribir, porque su gramática y del
17 español es muy diferente, entonces deberían como hacer algo que resuelva eso, con lengua
18 de señas y español, cuando les vayan a entregar algún documento debe ser leído por un
19 intérprete.

20 **Señor Presidente:** Ok, vamos a darle la palabra a doña Eva, nuestra Alcaldesa Municipal,
21 para que haga el cierre de la audiencia.

22 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches a don Jordi, a Sofia, Diego, y don Alberto Cabezas,
23 bienvenidos a esta sesión, y de verdad que yo quiero manifestar el agradecimiento por su
24 preocupación por las personas sordas, la actividad que hubo el domingo, la actividad
25 cultural que hubo aquí en el quiosco, es una manera de empezar a dar a conocer las
26 necesidades de las personas, y yo voy a ser un poco sincera, tenemos que ser más
27 conscientes de esa necesidades, porque solo cuando tenemos a alguien en nuestra familia
28 es que nos preocupamos, y es un problema social, como lo dijo don Jordi, hay limitaciones
29 en la interpretación del idioma, y de verdad que agradecerles por ese interés y por ese
30 compromiso que tienen ustedes, de empezar a dar a conocer esas necesidades y que nos

1
2 concienticemos todos, de que aprendamos también LESCO, sé que no es fácil, porque a
3 veces es un solo curso, me dicen que son varios cursos, pero ese esfuerzo tenemos que
4 hacerlos todos como sociedad, porque somos responsables todos, porque no es ni solo el
5 gobierno local, cada ciudadano es responsable de apoyar a la comunidad en general, para
6 que haya una buena comunicación y buena accesibilidad, no solo en la parte física de
7 rampas y eso, sino en la comunicación, así es que esperemos que esto ya vaya avanzando
8 más ágilmente, porque el compromiso tiene que empezar ya dejando un presupuesto para
9 los compañeros municipales que vayan a hacer el curso, que sería para tomarlo en cuenta
10 en este presupuesto que viene, y este de verdad que gracias. Ojalá que sigan haciéndose
11 actividades frecuentes y que nosotros apoyemos todas esas gestiones.

12 Muchas gracias, Sofía por apoyarnos hoy en la traducción, y que tengan buenas noches.

13 **Señor Diego Morales:** Buenas noches, doña Eva, señores del Concejo Municipal,
14 muchas gracias, definitivamente. Buenas noches. Adiós.

15 **Señor Presidente:** Buenas noches, muchas gracias Sofía, y para todos, a Jordi el
16 agradecimiento, si no tienen algo más, estaríamos cerrando audiencia en este momento.

17 **Señor Diego Morales:** Perfecto

18 **Señorita Sofia Perez:** Gracias.

19 **Señor Presidente:** Buenas noches, muchas gracias.

20 Compañeros, entonces sería el acuerdo sería:

21 Solicitar a la Administración que realicen los trámites que sean necesarios para que se
22 solicite a la Universidad Americana, a la IFAM, o a cualquier otra entidad, cursos de
23 enseñanza de la lengua de señas para algunos empleados municipales, lo que determine
24 la administración, para que se pueda atender a este sector de la población del cantón de
25 la mejor manera posible. ¿Les parece compañeros? En esos términos. Lo dispensamos y
26 lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Y lo dejamos en firme de una vez,
27 para que mañana mismo sea atendido. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan
28 los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José
29 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°03-77-2023). ACUERDO UNÁNIME**
30 **DEFINTIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

1

2 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

3 **INCISO 01. Consecutivos de dar por conocido:**

4 **Señor Presidente:** Ok para la correspondencia en primera instancia, estaríamos dando
5 por recibido con la indicación concreta de que quedan los correos de cada uno de nosotros,
6 por si alguien quiere ampliar los siguientes consecutivos:

7 **SEC-CON-2023#3841**, Oficio Ref. 6733-2023, A las trece horas cuarenta y nueve
8 minutos del veintidós de noviembre del 2023, se notifica acuerdo tomado por el Concejo
9 Municipal en la Sesión No. 67-2023, CAPITULO VII, MOCIONES E INICIATIVAS,
10 Artículo 33 el cual consta de 6 página (s).

11 Notificación remitida a:

- 12 • Alcaldía Municipal
- 13 • Municipalidades

14 Notificación realizada por la suscrita Licda. Ana Berliot Quesada Vargas, Asistente
15 Secretaría, Concejo Municipal, Municipalidad de Belén.

16 **SEC-CON-2023#3842**, Oficio AL-CE23119-155-2023

17 La Comisión Especial de la Provincia de Guanacaste, ha dispuesto consultarles su criterio
18 sobre el Texto dictaminado, del Expediente N.º 23.559 “REFORMA DEL ARTÍCULO
19 148 DE LA LEY N°2, CÓDIGO DE TRABAJO DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS
20 REFORMAS, Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO
21 HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE
22 NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA
23 CORRESPONDIENTE.”, anteriormente denominado: (REFORMA AL ARTÍCULO 148
24 Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y
25 SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA
26 RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE), el
27 cual se adjunta.

28 **SEC-CON-2023#3847**, Oficio MC-CM 0568-11-2023 Municipalidad de Curridabat,
29 REF.: “PROHIBICIÓN DEL USO Y VENTA DE PÓLVORA SONORA EN EL
30 CANTÓN DE CURRIDABAT”.

1

2 Para su conocimiento y fines consiguientes, le transcribe acuerdo dictado por el Concejo

3 Municipal de Curridabat y que, según consta en el artículo 1°, capítulo 1°, del acta de la

4 sesión extraordinaria Nro. 86-2023, del 15 de noviembre de 2023, que dice textualmente:

5 La Comisión de Asuntos Jurídicos en uso de las facultades que le confieren los numerales

6 11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública;

7 13 del Código Municipal y 57 del Reglamento Interior de Orden Dirección y Debates del

8 Concejo Municipal de Curridabat; procede a emitir el siguiente dictamen recomendativo:

9 Se conoce Resolución N°. 2023-003972 de las 13:28 horas del 29 de setiembre del 2023

10 del Tribunal Contencioso Administrativo emitido en el expediente judicial 23-004612-

11 1027-CA que es Jerarquía Impropia (Municipal) de la Asociación Pirotécnica de Costa

12 Rica en contra de la Municipalidad de Curridabat.

13 **SEC-CON-2023#3850**, Oficio SCMT-886-2023 Municipalidad de Tarrazú, Para los

14 fines correspondientes le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de

15 Tarrazú, en Sesión Ordinaria 186-2023, celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil

16 veintitrés. Solicitarle, de la manera más respetuosa, al señor Ministro de Agricultura y

17 Ganadería (MAG) Lic. Víctor Julio Carvajal Porras, interponer sus buenos oficios con el

18 fin de llevar a cabo una evaluación de las afectaciones por las inclemencias del tiempo y

19 la falta de mano de obra en la actual cosecha de café.

20 **Señor Presidente:** Se dan estos por recibido.

21 Lo dispensamos y lo recibimos compañeros. Con cinco votos a favor y cero en contra.

22 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia

23 Molina, Asutin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°04-**

24 **77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 02. Consecutivo SEC-CON-2023#3828**

26 *El consecutivo SEC-CON-2023#3828, Oficio Carlos Pastrana solicita prórroga al*

27 *Convenio que firmó con la Municipalidad de este cantón dando a conocer que el 70%*

28 *del Convenio está entregado, solicito esta prórroga hasta el 30 de diciembre por el 30%*

29 *que le falta.*

30

1

2 **Señor Presidente:** El consecutivo **SEC-CON-2023#3828** corresponde a una solicitud
3 del señor Carlos Pastrana, donde solicita una ampliación del convenio hasta el treinta de
4 diciembre del presente año, yo por la forma en que se ha dado el convenio y por todo lo
5 demás, solicitaría a la Administración que se revise esta solicitud muy minuciosamente,
6 y que se si nos podría hacer el favor de cuando nos respondan, ojalá pudieran agregar el
7 criterio legal criterio jurídico, para saber que si se autoriza esta ampliación, no estaríamos
8 transgrediendo ninguna norma actual.

9 El convenio tiene un plazo y también tiene una cláusula de prórroga, si no está establecido
10 esto dentro del convenio, nosotros difícilmente podamos autorizar algo que no esté dentro
11 del convenio, no digo que no esté, si está, está, pero habría que leer muy bien esa cláusula.

12 **Regidor Austin Sibaja:** Yo comparto lo que dice el compañero José Alfredo, que, para
13 este tratamiento de este consecutivo, se remite a la Administración y venga con todas las
14 justificaciones de todas las partes involucradas, que es la Administración de las Cataratas,
15 el Gestor Ambiental para que se justifique si este Concejo puede aprobar lo que es una
16 prórroga.

17 **Señor Presidente:** Lo damos por recibido compañeros el consecutivo **SEC-CON-**
18 **2023#3828** y lo remitimos a la Administración, para que no nos indiquen, ¿Cómo se
19 procedería?, bajo el criterio legal el criterio ambiental y el administrativo, que es
20 básicamente los tres puntos que nosotros estaríamos requiriendo para tomar la decisión
21 de se autoriza la ampliación o no, de este convenio. Estamos de acuerdo compañeros. Lo
22 dispensamos y lo recibimos en esos términos. con cinco votos a favor y cero en contra, lo
23 dejamos en firme de una vez, por favor, compañeros. Votan los regidores Austin Sibaja,
24 Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez.
25 **(ACUERDO N°05-77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE**

26 **APROBADO. EN FIRME**

27 **INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2023#3829**

28 El consecutivo SEC-CON-2023#3829, MB-ALC-OFI-0822-2023

29 Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces

30 Asunto: Reglamento honorificas.

1

2 Estimado señor: Reciba un cordial saludo. Se remite REGLAMENTO PARA EL
3 OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA MUNICIPALIDAD
4 DE BAGACES, para su revisión y análisis.

5 **Señor Presidente:** El Consecutivo **SEC-CON-2023#3829** lo remite la alcaldía, es el
6 reglamento para el otorgamiento de distinciones honoríficas de la municipalidad de
7 Bagaces, me parece muy importante el consecutivo **SEC-CON-2023#3829**, lo tenemos
8 todos en los correos, esto es para que lo revisemos y le traigamos observaciones lo antes
9 posible, para ver si lo dejamos aprobado antes de la vigencia de este Concejo.

10 Estamos de acuerdo compañeros, a mí me gustaría que no sea enviado a una comisión,
11 sino que a todos los compañeros, porque hay síndicos que tal vez tienen algún aporte,
12 pero no están dentro de la comisión, entonces me gustaría dejarlo abierto al Concejo, no
13 a la comisión como tal, para que traigamos observaciones, nada más que en este caso son
14 diez días para que las traigamos.

15 Entonces el consecutivo **SEC-CON-2023#3829**, lo damos por recibido y le solicitamos
16 a todos los miembros del Concejo que lo lean, lo revisen, y en un plazo de diez días, nos
17 hagan los aportes a través de la correspondencia, para hacer las observaciones que ustedes
18 consideren a este reglamento, que me parece muy importante, y que atañe a todas las
19 comunidades, a todos los distritos del cantón. Lo recibimos en ese término compañeros
20 y lo dispensamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin
21 Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez.

22 **(ACUERDO N°06-77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24 **INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2023#3830**

25 El consecutivo SEC-CON-2023#3830, Oficio UNGL DE-E-293-11-2023 Es un honor
26 para nosotros extenderle una cordial invitación al Conversatorio: Proyecto Municipal
27 sobre Movilidad Eléctrica, en el cual se expondrá la experiencia de algunos gobiernos
28 locales que han formado parte de este proyecto.

29 El mismo es organizado por ASOMOVE, una asociación sin fines de lucro, compuesta
30 por usuarios e interesados por la movilidad eléctrica que busca impulsar la movilidad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

eléctrica, con incentivos e infraestructura de recarga. La actividad se llevará a cabo del 29 de noviembre de 2023 a las 10:00am por medio de la plataforma Zoom.

Señor Presidente: Yo creo que ya nos había llegado esta invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en todo caso, es una capacitación a través del Zoom, para mañana miércoles veintinueve de noviembre, a las diez de la mañana, ahí está la invitación y está la clave en los correos de cada uno. El tema es, proyecto municipal sobre movilidad eléctrica, entonces lo damos por recibido y extendemos la invitación a todos compañeros, en el correo está consecutivo SEC-CON-2023#3830, por si alguien se quiere integrar a esa capacitación, mañana a partir de las diez de la mañana. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Asutin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 05. Consecutivo SEC-CON-2023#3831

El consecutivo SEC-CON-2023#3831, Oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-102 1 MOPT, Asunto: Recordatorio programa de capacitación y acompañamiento legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de la gestión vial”.

Estimados señores, Reciba un cordial saludo. En el marco del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (PRVC II MOPT/BID), se les recuerda que el miércoles 29 de noviembre daremos inicio al Módulo No 4: Trámite de viabilidad ambiental de caminos, tala de árboles, obras en cauce, caminos en zonas protegidas y construcción, mejoramiento y mantenimiento de estructuras de puentes y alcantarillas mayores del programa de capacitación y acompañamiento legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de la gestión vial”.

Señor Presidente: Consecutivo SEC-CON-2023#3831, yo creo que ya lo habíamos leído en la audiencia del martes anterior, en donde indicaban algunas recomendaciones en la justificación, Pero este tiene que ver con el curso eh capacitación para desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de la gestión vial.

1

2 Esto está para mañana, no nos indica la hora, pero ya esta invitación la habíamos recibido
3 para una capacitación del MOPT, en este tema.

4 Revisémoslo en el correo el consecutivo SEC-CON-2023#3831, y ahí viene toda la
5 información que sea del caso, pero ya esa la habíamos recibido también.

6 Esta capacitación del MOPT es como un tipo de recordatorio, en todo caso el consecutivo
7 SEC-CON-2023#3831 lo damos por recibido compañeros, y lo dispensamos en esos
8 términos. Con cinco votos a favor y cero en contra.

9 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia
10 Molina, Asutin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-**
11 **77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 06. Consecutivo SEC-CON-2023#3832**

13 El consecutivo SEC-CON-2023#3832, Oficios CTP-DT-DING-CONS-0132-2023, CTP-
14 DT-DING-CONS-0133-2023, CTP-DT-DING-CONS-0134-2023 Randall García
15 Chacón Consejo Transporte Público. Buenos días, en atención a su invitación a la
16 audiencia hoy martes 21 de noviembre 2023 en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal
17 de Bagaces, a las 05:30 p.m, conforme el documento MB-SM-OFI-0596-2023, acuerdo
18 de su Consejo Municipal, indicarles lo siguiente

19 Por compromisos previos, se nos hará imposible asistir, sin embargo, se comunica que
20 con los documentos adjuntos a este correo se atienden y resuelven varios de los trámites
21 solicitados según expediente ING. 210307. Los trámites y análisis aún pendientes sobre
22 el tema de paradas en las cercanías de la iglesia de Montano y salón comunal de Agua
23 Caliente, se estima remitirlos a finales de esta semana; esto considerando las cargas de
24 trabajo de los distintos procesos que atiende este Departamento.

25 En caso de tener alguna duda al respecto o existir aún el interés de una reunión, la misma
26 se puede coordinar de manera virtual, para lo cual se queda en disposición y atentos.

27 **Señor Presidente:** Es que les decía a ustedes, el Consejo de Transporte Público nos
28 mandó primero, la justificación de no poder atender la audiencia del martes pasado, y ahí
29 venían algunas recomendaciones que se daban, para el tema de las paradas, entonces ya
30 lo habíamos recibido en todo caso, principalmente para Javier que ahí anda en trámite de

1

2 la municipalidad, del Consejo de Distrito, entonces para que lo demos por recibido, el
3 consecutivo SEC-CON-2023#3832, tiene que ver con algunas recomendaciones del
4 Consejo de Transporte Público, sobre la ubicación de las paradas y los síndicos.

5 Sería importante que lo tengamos presente para la presentación de eventuales proyectos.

6 Lo dispensamos compañero y lo recibimos con cinco votos a favor y cero en contra. Votan

7 los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Asutin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José

8 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-77-2023). ACUERDO UNÁNIME**

9 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

10 **INCISO 07. Consecutivo SEC-CON-2023#3838**

11 El consecutivo SEC-CON-2023#3838, Oficio EXPEDIENTE: 23-005370-1027-CA - 4

12 PROCESO: JERARQUIA IMPROPIA (Municipal)

13 ACTOR/A: ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS

14 DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE BAGACES

15 N° 2023005415 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE

16 HACIENDA, SEGUNDO

17 CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ, GOICOECHEA, a las nueve horas con veintiuno

18 minutos del quince de Noviembre del dos mil ventitres.

19 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3838, esta es la contestación del

20 Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Segundo Circuito Judicial de

21 San José, Goycochea, a las nueve horas con veintiún minutos, del quince de noviembre

22 del dos mil veintitres.

23 Y el por tanto dice, en razón de las consideraciones de derecho y de hecho expuestas, se

24 declara inadmisibile el recurso de apelación interpuesto.

25 Esto era que se había planteado por parte de la sectorial de la ANEP de esta

26 municipalidad, una demanda, o una digámoslo en contra de los acuerdos que había

27 tomado este Concejo, con respecto a dos cosas, a la declaratoria del escenario donde se

28 estaba poniendo a esta municipalidad, y en contra del acuerdo como tal que se estaba

29 tomando ese día. Entonces bueno ya nosotros lo explicamos bien, en las consideraciones

30 que habíamos tenido para tomar ese acuerdo, no solo favorecer el ambiente laboral

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...interno, para no crear rangos que fueran a crear diferencias entre los empleados nuevos y los actuales, y también por el tema de las finanzas de la municipalidad, y el contencioso nos está dando la razón y está declarando como inadmisibile esta denuncia.

Lo damos por recibido compañeros, queda ahí en el correo de cada uno de nosotros el consecutivo SEC-CON-2023#3838, lo dispensamos de comisión y si alguien quiere ampliar, leer toda la resolución, pues ahí queda en los correos. Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Asutin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 08. Consecutivo SEC-CON-2023#3839

El consecutivo SEC-CON-2023#3839, Oficio MB-ALC-OFI-0837-2023

Señor: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General, BANHVI.

Asunto: Proyectos de Viviendas Vistas de Miravalles y Las Palmas.

Estimado señor: Reciba un cordial saludo. Me permito manifestar que en fecha 30/10/2023, se envió el oficio MB-ALC-OFI-0672-2023 y hoy en día no hemos recibido respuesta alguna. Es muy preocupante que esta por finalizar el presente año y el Proyecto Vistas del Miravalles sigue paralizado, es importante recordar que los permisos de este proyecto siguen pendientes de pago y estos vencen en el mes de abril del 2024. Por otra parte, el Proyecto de Vivienda Las Palmas, a la fecha no se han realizado ninguna de las mejoras pendientes en la infraestructura como: calles, aceras, alcantarillados, reparación de vivienda y otros, ni tampoco la construcción del arque infantil y la colocación de malla perimetral, exponiendo a un alto riesgo los niños de esta comunidad, por la cercanía con el río.

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2023#3839, es de la alcaldía, es la nota que va dirigida al señor Dagoberto Hidalgo del BANHVI, reciban cordial saludo y manifestar que en fecha del treinta del diez, se envió el oficio MB-ALC-OFI-0672-2023, y hoy día no hemos recibido respuesta alguna, es muy preocupante que está por finalizar el presente

1

2 año, y el proyecto sigue paralizado sin importar, recordar que los permisos de este
3 proyecto siguen pendientes de pago, y que estos vencen en el mes de abril de dos mil
4 veinticuatro. Por otra parte, el proyecto de vivienda Las Palmas, a la fecha no se han
5 realizado ninguna de las mejores pendientes en la infraestructura, como calles, aceras,
6 alcantarillas, reparaciones de viviendas y otros, ni tampoco la construcción del parque
7 infantil y la colocación de malla perimetral, exponiendo a un alto riesgo los niños y niñas
8 de la comunidad la cercanía con el río.

9 Bueno esto tanto para Las Palmas, como Vistas del Miravalles, yo creo que es un tema
10 que antes de que finalice el año o nuestro periodo, yo creo que debemos de ejercer los
11 acuerdos que sean necesarios y las presiones que sean necesarias, porque no es de recibo
12 tanta, yo podría decir indiferencia, pero lo que me parece que es peor, tanta inoperancia,
13 de una institución tan seria como el BANHVI, que no se puede recostar a un
14 administrador del proyecto, como este la Mutual, no se puede recostar tanto al constructor
15 y evadir, me parece que no podemos jugar tanto con las necesidades de las personas, y
16 nosotros le agradecemos a la administración, que nos escucha en este tema, y nos apoya,
17 pero también como gobierno local debemos de elevar nuestra molestia y preocupación,
18 ante tanta inacción y tanta inoperancia, de las instituciones que representan una necesidad
19 tan básica, para las personas como la vivienda.

20 Entonces antes de dar por recibido este documento y posiblemente tomar algún acuerdo.
21 Marjorie.

22 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Muchas gracias, buenas tardes noches a todos. Vieras que
23 impotencia para uno como síndico, tener a estas personas tocando la puerta, mensajes
24 tras mensajes, esperando a ver que respondieron a la solicitud del Concejo pasado, y uno
25 sin decirles que le responde uno, estamos en eso, estamos esperando a ver que nos
26 responden, ya se les hizo el llamado, y no tenemos respuesta de ellos, entonces este yo
27 creo que sí es importante que insistamos en esto, y que exijamos una respuesta, doña Eva,
28 por favor, ayúdenos, porque esto va a quedar ahí en el olvido, va a quedar para diez años
29 más, a como están vistas del Miravalles aquí, en el olvido, ahí sigue, sigue en lo mismo,
30 y la gente en su casa esperando respuestas positivas, esperando que le resuelvan la

1

2 ...situación de las goteras, de los drenajes rebalsados, ya va pasando el invierno y no
3 pasó nada, y que supuestamente era urgente, decía don Dagoberto, de los drenajes porque
4 eso

5 era salud, y ahí no tenemos ni una sola respuesta para ellos y siguen esperando, se les
6 incendió la casa a esta muchacha a esta vecina del barrio Las Palmas, y sigue todo como
7 si nada, se les hizo saber, a don Dagoberto yo le mandé las fotos de la situación que pasó
8 ahí en el barrio Las Palmas, y seguimos sin respuesta.

9 Entonces sí es importante hacernos escuchar, hacernos oír, y que tenga una respuesta ya
10 contundente, positiva, para solucionar esta situación del barrio Las Palmas, porque así a
11 como vamos no vamos a llegar a ningún lado, y vamos a quedar así, a diez años luz como
12 vista el de Miravalles.

13 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches, compañeros, yo creo que lo que dice Marjorie, es lo
14 que todos pensamos, hemos esperado una solución, esta nota que envié ahora es porque
15 no me dieron respuesta a la nota de octubre, y hay un silencio, hoy tuve una reunión con
16 la Asesora aquí de la región, y también con la Asesora Nacional del Presidente, y ya les
17 expuse la problemática, que la excusa de ellos era que no empezaban por ejemplo, Vistas
18 del Miravalles, porque no había permisos municipales, los cuales se dieron desde abril de
19 este año, y el problema es que ¿Cuántas veces han venido ya?, y yo no veo solución, y
20 en realidad lo que escuché es que, sale más caro, es casi como iniciar otro proyecto, de lo
21 que hay que repararle a Vistas de Miravalles.

22 **Señor Presidente:** Doña Eva está bien, para ubicarnos aquí en el contexto de lo que
23 estamos, yo aplaudo la gestión de la administración, pero yo creo que nosotros como
24 Consejo Municipal, ya acompañados estoy seguro por la Administración, vamos a tener
25 que hacer otro tipo de acciones, no la vamos a definir ahorita, pero sí vayamos pensando
26 en qué tipo de acciones, un poquito más fuertes, que oficios, porque la verdad que aquí
27 podemos pasar llorando y berreando todas las sesiones, y no si les da la gana, nos
28 contestan, si les da la gana nos vienen y nos ponen una fecha, como la sesión de agosto
29 en Fortuna, que dijeron para octubre, ya se están ejecutando los trabajos y eran puras
30 mentiras, entonces yo creo que ya hay que pensar en otro tipo de acciones, porque ya

1

2 vimos que desgraciadamente el BANHVI, la Mutual, la Empresa Constructoras, ya no
3 tienen credibilidad en estos proyectos, por lo tanto tenemos buscar otro tipo de acciones.

4 Entonces compañeros damos por recibido de todas maneras y vayamos pensando en eso,
5 ¿en qué acciones estaríamos tomando?, damos por recibido el consecutivo #3839, y lo
6 dispensamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja,

7 Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez.

8 **(ACUERDO N°11-77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE**
9 **APROBADO.**

10 **INCISO 09. Consecutivo SEC-CON-2023#3840**

11 *El consecutivo SEC-CON-2023#3840, Oficio CCDRB-273-2023*

12 *Señores (as): Concejo Municipal de Bagaces. Estimados (as) señores (as):*

13 *El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo.*

14 *A la vez comunica que en sesión 024 celebrada el martes 30 de octubre se acordó solicitar*
15 *una audiencia a fin de presentar la propuesta del anteproyecto para la compra del*
16 *terreno anexo al Estadio Municipal de Bagaces, del cual ya se les había hecho una*
17 *mención preliminar en una sesión anterior de este honorable Concejo.*

18 *Sin otro en particular y en espera de una respuesta positiva a la gestión planteada, se*
19 *suscribe por el CCDR Bagaces.*

20 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3840 nos dice el Comité de Cantonal
21 de Deporte y Recreación que solicita audiencia para presentar el proyecto de la compra
22 del terreno para el anteproyecto del polideportivo, bueno ahí nada más ellos nos están
23 solicitando la audiencia, de momento remitirle este consecutivo SEC-CON-2023#3840,
24 a la Secretaría del Concejo para que de acuerdo con la disponibilidad de fechas se le
25 asigne esta audiencia. Lo damos por recibido en esos términos. Con cinco votos a favor
26 y cero en contra.

27 Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate
28 y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-77-2023). ACUERDO UNÁNIME**
29 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **INCISO 10. Consecutivo SEC-CON-2023#3843**

3 *El consecutivo SEC-CON-2023#3843 Correo Alexander León. Respecto a los acuerdos*
4 *enviados de la sesión 76. Muchas gracias por la respuesta, me queda claro que si es*
5 *procedente el traslado de los recursos vía el convenio tripartito, de parte de la*
6 *Municipalidad a la ADI, mi consulta sería cuando se estima que se pueda dar ese traslado*
7 *de fondos, previo el cumplimiento de todos los requisitos que se indican en el criterio*
8 *legal? Agradecería la información para poder ir planificando los trabajos a realizar*
9 *según el plan de inversión.*

10 *Debo confesar que también me sorprendió la consulta, la cual aclaro que el Concejo*
11 *tiene la total facultad de hacerla y asesorarse en cualquier momento. Sin embargo, me*
12 *parece antes de las firmas del convenio se había revisado ya por las partes legales de*
13 *cada instancia. Es nada más un comentario muy respetuoso por supuesto de las*
14 *competencias institucionales de cada instancia.*

15 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3843 lo realiza el ingeniero
16 Alexander León. Alexander en una nota anterior había solicitado una fecha estimada para
17 la transferencia de los quince millones a la Asociación de Desarrollo de la Fortuna, para
18 el proceso de apertura del parque, ya el SINAC, en la persona de Alexander presentó el
19 plan de inversión, como se va a invertir ese dinero y todo, pero quedaba algo pendiente
20 ahí, doña Eva.

21 **Señora Alcaldesa:** Hoy ya nos mandó la Asodes de Fortuna el número de cuenta, la
22 certificación de fondo la tenemos, creo que ya en esta semana estaría solicitando a la
23 Tesorería la transferencia.

24 **Señor Presidente:** Entonces darle respuesta en los términos que lo está exponiendo doña
25 Eva, al consecutivo **SEC-CON-2023#3843**, indicando que ya se recibieron la información
26 que hacía falta y se establecieron los mecanismos para este desembolso, que así lo decía
27 el convenio, que la municipalidad tenía que establecer los mecanismos por medio de los
28 cuales se llevaría a cabo esta acción, entonces ya están.

29 Ustedes definían si requerían un acuerdo legal o lo que fuera, pero ya está.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Entonces esperemos que de verdad esta semana se haga el desembolso. Y que se le respondan esos términos al ingeniero Alexander León del SINAC.

Lo damos por recibido, compañeros, **SEC-CON-2023#3843**, dispensado de toda comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-77-2023). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11. Consecutivo SEC-CON-2023#3844

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2023#3844, del BANHVI.

Oficio BANHVI-JD-OF-0430-2023, 20 de noviembre de 2023

Dirigido a Marianela Arias León, Concejo Municipal de Bagaces.

Estimada señora:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de este Banco, mediante acuerdo N°10 de la sesión N°58-2023 del 20 de noviembre de 2023, dispuso lo siguiente:

“ACUERDO N°10: Instruir a la Subgerencia de Operaciones para que, en coordinación con la entidad autorizada atienda el requerimiento formulado por el Concejo Municipal de Bagaces en el oficio MB-SM-OFI-641-2023, del 15 de noviembre de 2023, según el cual, se le pide a la Gerencia General de este Banco y a COOPENAE R.L., información sobre las acciones acordadas para atender las aparentes deficiencias que presentan algunas viviendas del proyecto Las Palmas, ubicado en dicho cantón.

Aquí vamos a esperar, yo diría que demos por recibido, que se comunique este acuerdo de dar por recibido, y solicitamos que por favor se nos remita copia, una vez que la Gerencia de Operaciones le conteste a la Gerencia lo que le está solicitando sobre el estado actual de los requerimientos, que nos remita una copia a este Concejo.

Les parece, compañeros, contestarle en esos términos a la gerencia del del BANHVI.

Con cinco votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme, con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel

1

2 Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°14-77-2023**). **ACUERDO**
3 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 **INCISO 12. Consecutivo SEC-CON-2023#3845**

5 El consecutivo SEC-CON-2023#3845, Correo de Eventos CPC Sabemos que este tema
6 es de su interés, por esta razón compramos invitación para lanzamiento del tercer Informe
7 del Índice de Competitividad Nacional. Esperamos nos puedan acompañar.

8 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3845, viene del Consejo de
9 Promoción de la Competitividad en Costa Rica.

10 Le invitamos al Tercer Informe Nacional de Competitividad, lugar, Auditorio
11 Universidad Latina de Costa Rica, fecha trece de diciembre dos mil veintitrés, de nueve
12 de la mañana a doce medio día, la conferencia es magistral, a cargo del señor Marcos
13 Llinás Vargas, Director de División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la
14 CEPAL, y ahí viene el correo para la confirmación, si alguien quisiera participar en el
15 Informe Nacional de Competitividad, el trece de diciembre, de nueve a doce, y ahí viene
16 el correo para la confirmación. Damos por recibido, compañeros, con esos términos, con
17 cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina,
18 Asutin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°15-77-**
19 **2023**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **INCISO 13. Consecutivo SEC-CON-2023#3846**

21 *El consecutivo SEC-CON-2023#3846, Oficio DVM-PICR-DRELIB-OF-0315-2023, MEP*
22 *Dirección Regional, Asesor Legal Lic. Jorge Pavón, para la Alcaldía con copia al*
23 *Concejo Municipal, en respuesta al oficio MB-ALC-OFI-0765-2023, informa sobre las*
24 *competencias del Concejo Municipal según el artículo 41 de la Ley Fundamental de*
25 *Educación y según la Ley 7794 Código Municipal artículo 13, quedando claro que la*
26 *competencia para proceder con la destitución de un miembro de la Juntas recae en el*
27 *Concejo Municipal a la Municipalidad correspondiente*

28 **Señor Presidente:** Doña Eva, tal vez usted me ayuda para interpretar este consecutivo
29 SEC-CON-2023#3846, por favor.

30

1

2 Dice el MEP, de la Dirección Regional, de parte del Asesor Legal, Licenciado Jorge
3 Pavón, para la Alcaldía, con copia del Concejo Municipal, en respuesta a los oficios MB-
4 ALC-OFI-0765-2023, informa sobre las competencias del Concejo Municipal, según el
5 artículo 41 de la Ley Fundamental de educación, y según la Ley 7794, artículo trece
6 quedando claro que la competencia para proceder con la destitución de un miembro de
7 las juntas, recae en el Concejo Municipal de la municipalidad correspondiente.

8 **Señora Alcaldesa:** Esto es del caso del colegio nocturno, que habían mandado ahí una
9 nota, que no se ha hecho el proceso como correspondía, y yo hice la consulta legal al
10 Asesor Legal de la Dirección Regional de Liberia, y él ya contestó, y dijo que en realidad
11 el que decide es el Concejo, al fin y al cabo ya había un acuerdo del Concejo, que es el
12 que realmente decide, digamos hay una propuesta del colegio avalado por el Supervisor
13 del Circuito, y se hace un acuerdo, porque no necesariamente tienen que decir la
14 Directora es el primero, el Concejo decide quien,
15 Jorge Pavón que es el asesor legal del Director Regional del MEP. dijo que lo decidiera
16 el Concejo, pero ya en todo caso decidimos.

17 **Señor Presidente:** Sí, pero en todo caso ya se hizo el nombramiento.

18 **Señora Alcaldesa:** Ya él justifica, y que ahí no había ninguna firma.

19 **Señor Presidente:** Ok, con respecto a este consecutivo y para irnos quedando claros en
20 ese tema, bueno los Concejos Municipales efectivamente como lo indica el artículo trece
21 del Código Municipal, somos los que nombramos, es que ahí no habla o yo creo que el
22 Código no dice la palabra destituimos, pero dice que nombramos a los integrantes de las
23 juntas, o aprobamos el nombramiento de los integrantes de las Juntas de Educación y las
24 Juntas Administrativas de las escuelas y Colegios.

25 **Regidor Austin Sibaja:** En el inciso G, dice, *nombrar directamente por mayoría simple*
26 *y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las Juntas*
27 *Administrativas de los Centros Oficiales de Enseñanza y de las Juntas de Educación,*
28 *quienes solo podrán ser removidos por justa causa, además nombrar por igual mayoría*
29 *a personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente que los*
30 *requiera.*

1

2 **Señor Presidente:** Ya se hizo el nombramiento eso sí quede claro, para nosotros y para
3 todos los que nos están viendo y escuchando, nosotros somos un órgano, si se quiere
4 deliberativo, nosotros no somos operativos, tenemos que respaldarnos en información, o
5 en documentación, y generalmente para este tipo de nombramientos lo que solicitamos
6 es, no solo la solicitud del ente que está nombrando la junta, sino el visto bueno del
7 Director del Circuito, y en este caso el nombramiento se aprobó con esos dos documentos
8 de respaldo, y así lo hemos hecho en todos.

9 Se vería muy mal que los Concejos nombraran integrantes de las Juntas Administrativas
10 o de las Juntas de Educación sin tener la información proveniente del centro de enseñanza
11 que están nombrando, entonces para que no se malinterprete que nosotros somos los que
12 quitamos o nombramos a los integrantes, lo hacemos de acuerdo a la ley, pero con la
13 documentación de la institución de respaldo, que en este caso se cumplió plenamente.
14 entonces damos por recibido, compañeros, el consecutivo SEC-CON-2023#3846 y lo
15 dispensamos de toda comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
16 regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Asutin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José
17 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-77-2023). ACUERDO UNÁNIME**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **INCISO 14. Consecutivo SEC-CON-2023#3848**

20 El consecutivo SEC-CON-2023#3848, Oficio Buenos días a todos, esperando se
21 encuentren bien y deseando éxito en sus funciones, adjunto oficio MB-AI-OFI-101-23.
22 Seguimiento a advertencia MB-AI-AD-005-23 y advertencia AI-AD-005-23. Ausencia
23 de controles sobre mantenimientos realizados a vehículos.

24 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3848 de la Auditoría Municipal es
25 un informe de la Auditoría Municipal, dirigido a doña Eva, a don Álvaro, y a Jeanine, en
26 seguimiento a la advertencia de auditoría interna AI-AD-005-23, y es un informe que
27 presenta este doña Priscila con todo el tema de servicio preventivo de advertencia,
28 ausencia de controles sobre mantenimiento realizado a vehículos de la municipalidad,
29 entonces este es el informe que presenta doña Priscila nuestra auditora, y si sería muy
30 importante que lo leamos.

1

2 Entonces si hay alguna respuesta de esto, solicitarle a doña Eva que nos regale una copia,
3 si ya se le respondió a la auditoría.

4 Entonces que nos remita una copia para mantenernos informados y si es del caso, pues
5 solicitar algún tipo de ampliación, de momento lo damos por recibido.

6 Solicitamos a la Administración una copia de la respuesta que se le está dando a la señora
7 auditora, ¿les parece compañeros?

8 Lo dispensamos y lo recibimos en esos términos. Con cinco votos a favor y cero. Votan
9 los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José
10 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°17-77-2023). ACUERDO UNÁNIME**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 15. Consecutivo SEC-CON-2023#3851**

13 El consecutivo SEC-CON-2023#3851, Oficio CCDRB-274-2023

14 Señores (as):

15 Concejo Municipal de Bagaces

16 Estimados (as) señores (as):

17 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo.
18 Informar que este comité requiere el nombramiento de la persona menor de edad en este
19 caso en cumplimiento con la paridad de género sería una miembro femenino y según lo
20 estipula el Código Municipal en su artículo 174.

21 Cabe mencionar que en su momento se notificó al Comité Cantonal de la Persona Joven
22 a lo cual se nos indicó en su último oficio CCPJ-MB-0025-2023 del 21 de agosto del año
23 en curso y Acuerdo de la sesión 17, que en sesiones anteriores venían proponiendo el
24 tema del representante del CCPJ ante el CCDR Bagaces, pero en sesión 015 por medio
25 de su compañero Alonso Zamora se hizo presente la joven Maylin Álvarez Martínez para
26 postular su nombre ante el CCPJ. A lo que se interpreta en el oficio se tenía la anuencia
27 de la joven de asistir para la sesión 017 pero por razones ajenas no pudo asistir, quedando
28 sin poder ser nombrada ya que posterior a ello entendemos se dio la renuncia de su
29 presidente el joven Jun José Chaverri.

30

1

2 Desconocemos si al día de hoy el CCPJ se encuentra en función nuevamente; de lo
3 contrario solicitamos a este honorable Concejo Municipal realizar el nombramiento de
4 acuerdo a lo estipulado en el artículo 174 del Código Municipal “En caso de no realizarse
5 la designación de los dos representantes indicados en el inciso d), será el concejo
6 municipal, órgano representativo a nivel local y responsable del nombramiento de los
7 demás integrantes, el que hará la designación respectiva de los dos integrantes, respetando
8 siempre el principio de paridad de género, publicidad y transparencia”.

9 Sin otro en particular y en espera de una respuesta positiva a la gestión planteada, se
10 suscribe por el CCDR Bagaces.

11 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2023#3851 es para recordarle que este
12 Concejo tiene que nombrar a dos representantes a que formen parte del CCDR Bagaces,
13 pero también tiene que tener a dos representantes en el Comité Cantonal de la Persona
14 Joven, el problema es que como no tenemos activo el CCPJ, este no ha podido nombrar
15 al representante ante el CCDR, entonces lo que necesitamos es promover que de verdad
16 se reúna el Comité Cantonal de la Persona Joven.

17 Doña Eva, el problema es que nosotros necesitamos, bueno de una vez vamos a tomar el
18 acuerdo para no hacerlo más largo:

19 solicitar a la Administración que a través del enlace municipal ante el Comité Cantonal
20 de la Persona Joven de Bagaces se realice la investigación del estado actual de este comité,
21 y que nos remita un informe del Concejo Municipal, y a la vez que esta sea la base para
22 contestar el consecutivo SEC-CON-2023#3851 del Comité Cantonal de Deporte y
23 Recreación, porque hace falta el nombramiento de esos dos integrantes, que debemos de
24 hacer nosotros, pero que no se ha podido hacer, porque el Comité Cantonal de la Persona
25 Joven no está activo, o no se está reuniendo en estos momentos.

26 Damos por recibido este consecutivo y lo respondemos en ese término. Con cinco votos
27 a favor y cero en contra.

28 Con cinco votos a favor y cero en contra. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan
29 los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José

30

1

2 Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°18-77-2023). ACUERDO UNÁNIME
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 **INCISO 16. Consecutivo SEC-CON-2023#3852**

5 El consecutivo SEC-CON-2023#3852, Oficio MB-ALC-OFI-0845-2023 Alcaldía
6 Señores

7 Concejo Municipal

8 Municipalidad de Bagaces

9 Asunto: Respuesta de acuerdo 22-76-2023.

10 Estimados señores:

11 Reciba un cordial saludo. En respuesta de acuerdo 22-76-2023, se remite la siguiente
12 información en relación a la entrega de materiales de partidas específicas.

13 **Señor Presidente:** En el consecutivo **SEC-CON-2023#3852**, que nos remite la
14 Administración sobre el estado actual de la ejecución de las partidas específicas y me
15 gustaría saber si llegó a los Consejos de Distrito.

16 Nela, eso se remitió a los consejos de Distrito, cada uno de los síndicos.

17 **Secretaria del Concejo:** Sí, junto con toda la correspondencia el viernes.

18 **Señor Presidente:** Ok, Entonces ya está en los correos de cada uno de nosotros, este
19 consecutivo el **SEC-CON-2023#3852**

20 Entonces les decía, estamos dando por recibido el consecutivo **SEC-CON-2023#3852**,
21 referente a la respuesta del acuerdo que se había tomado, el 22-76-2023, donde se le
22 solicitaba un cronograma de la entrega de los partidas específicas en cada uno de los
23 distritos.

24 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Con respecto a esto de las partidas agradecerle a Jeanine
25 la presencia de ella en esta entrega en estas entregas, y solicitarle a los pueblos a que por
26 favor se comprometan un poquito más con la el recibido de esos materiales, porque resulta
27 que con toda con mucha ilusión nosotros estamos haciendo todas estas solicitudes para
28 que los pueblos tengan estos proyectos, pero resulta que los pueblos a veces no se ponen
29 de acuerdo, y no están ahí presentes apoyando en recibir esto, porque son materiales que
30 hay que bajar, son muchos materiales, y no son mujeres las que tienen que estar ahí, sin

1

2 decir que ellas no pueden hacerlo, pero son cosas de mucha fuerza, si necesitamos que las
3 que las los pueblos se comprometan y tener gente ahí esperando estos materiales.

4 Decirles que hoy se entregaron eh los materiales en Cuipilapa, ya se llevaron los
5 materiales para hacer la entrada del proyecto que es la entrada de la iglesia católica, con
6 esa acera y todo es un proyectito muy bonito, con la ley siete mil seiscientos, y por este
7 martes se entregó eso, pero el próximo martes será entregado los proyectos que faltan en
8 Fortuna y San Bernardo, entonces para que nos colaboren en eso, y agradecerles esa
9 puntualidad y todos los materiales que según eso estaban correctos. Muchas gracias.

10 **Síndico Javier Chaverri:** Sí, igualmente que la compañera este Marjorie agradecer que
11 ya el lunes se entregó lo que fue Montenegro y mañana se entrega si Dios quiere Bagatzí
12 y a Agua Caliente. Entonces también agradecer esa disponibilidad.

13 Ok, compañeros, dar por recibido este consecutivo SEC-CON-2023#3852 y externar el
14 agradecimiento a la administración, porque se está este cumpliendo con el cronograma.

15 ¿Le parece compañeros? Lo dispensamos y lo damos por recibido con cinco votos a favor
16 y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja ,
17 Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°19-77-2023). ACUERDO**

18 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
20 **PRESIDENCIA.**

21 **No hay.**

22 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

23 **No hay**

24 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

25 **I. INCISO 1. ASUNTOS VARIOS:**

26 **1. Tema: Patente temporal**

27 **Síndico Javier Chaverri:** Es sobre una solicitud que es de patente temporal, dice así
28 señores Concejo de Distrito Bagaces sean esas palabras portadoras de un saludo cordial,
29 y a la vez sirvan para solicitar una patente de licores temporal para el Balneario RiverSide
30 para llevar a cabo una actividad bailable los días 23 y 30 de diciembre del dos mil

1

2veintitrés, de 9:00 pm a 1:00 AM. Esperando una respuesta positiva y deseándoles
3 éxito en sus labores se suscribe Robert Duarte Vega.

4 Y la recomendación.

5 Señores Concejo Municipal, reciba un cordial saludo de mi parte, al mismo tiempo, me
6 permito transcribir, el Concejo de Distrito de Bagaces hace presente para darle la
7 recomendación, en base a solicitud de patentes temporales de licor para actividadailable,
8 donde se expenderá el licor, en la ubicación del lugar Balneario RiverSide, a solicitud del
9 señor Robert Duarte Vega, con cédula cinco trescientos noventa y siete, cuatro, tres,
10 cuatro, el día 23 y 30 de diciembre del dos mil veintitrés.

11 Recomendando indica la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido
12 alcohólico debidamente especificadas en el artículo siete de esta ley. Sin más por el
13 momento se suscriben por el Consejo de Distrito Bagaces, Javier Chaverri Sandino y Jean
14 Carlos Lamas Ruiz.

15 Entonces si le parece compañeros, solicitar las patentes temporales en los términos que
16 lo está planteando el compañero síndico Javier Chaverri. Lo dispensamos y lo aprobamos
17 con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia
18 Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°20-**
19 **77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **2. Tema: Viáticos**

21 **Regidor Luis Enoc Barrantes:** Buenas noches compañeros, este mi tema es que yo me
22 pasé a vivir a Llanos de Cortés, entonces yo me reporté con la con la directora financiera
23 para que se me modificara la del transporte, y me dice que se debe hacer a como se ha
24 hecho los otros, lo mismo, lo que pasa es que Llanos de Cortés no tiene tarifa, entonces
25 que la busquen, entonces el Concejo es el que lo tiene que aprobar, entonces que tomen
26 las decisiones, y que ojalá aprobaran y le pusieran reglamento a todas esas cuestiones.

27 Les digo porque si no ella lo va a solicitar también, pero dijo que lo hicieran, para ver si
28 era posible para que fuera más rápido, porque yo presento los documentos ahora, pero ya
29 no puedo cobrar de esa cuestión.

30

1

2 Yo le decía a ella que viendo lo de compañero (Austin), son ocho kilómetros, allá son
3 dieciséis, y sería el doble de lo que está pagando él nada más, sería fácil.

4 **Señor Presidente:** Sí, recordarle que los regidores, entre regidores no hay ninguna
5 contravención, no representan a los distritos, los regidores son cantonales, por aquello
6 para que no nos vaya a causar confusión, de que Luis siendo de Río Naranjo se pasa de
7 distrito a de distrito a distrito, si fuera síndico habría que hacer hasta una consulta al
8 tribunal o cualquier otra cosa, pero los regidores no tienen esa condición, no están
9 apegados a un distrito específico, hacer esa aclaración.

10 Aquí el tema con Luis Enoc, yo le nada más pedirle a Luis Enoc que nos den chancecito
11 para hacer la consulta, al primero que todo al reglamento, porque yo leí el reglamento de
12 viáticos de la contraloría y no hace mención a esas cosas, habría que revisar el reglamento
13 interno.

14 **Regidor Luis Enoc Barrantes:** Cuando nosotros fuimos dos veces a pelear ese sistema
15 con Gerardo Mendoza, la Contraloría nos dijo a los que fuimos, son ustedes el Concejo
16 los que deciden, y aquí se llegó a un acuerdo, más o menos lo que se hizo con Guayabo,
17 Fortuna y Río Naranjo, que era lo que había en ese momento, donde dice que, si
18 pudiéramos cobrar lo que dice por kilómetros, es un montón de plata. Entonces fue un
19 convenio que se hizo, el Concejo, con los regidores, que viajábamos tanto de Fortuna,
20 Río Naranjo, y Guayabo.

21 **Señor Presidente:** Si les parece, compañeros, esta esta solicitud del compañero Luis
22 Enoc, lo remitimos en esos términos que él lo está planteando, que se revise la solicitud
23 de modificación del importe por transporte a las sesiones, a la Comisión de Jurídicos y
24 que para la próxima sesión traigamos el acuerdo.

25 ¿les parece compañeros?

26 Entonces lo hacemos con cinco votos a favor y cero en contra.

27 Y lo dejamos en firme de una vez para que mañana mismo si se puede se inicia en la
28 consulta. Con cinco votos a favor y cero en contra.

29 Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate
30 y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°21-77-2023). ACUERDO UNÁNIME.....**

1

2DEFINITIVAMENTE APROBADO. En FIRME.

3 **Regidor Luis Enoc Barrantes:** Digo que, si se tomaba una decisión que lo la hicieran
4 en llegar a ella eso, para ella inmediatamente lo enviaba.

5 **Señor Presidente:** Exactamente. Está bien para que ella lo remita a la al Área de
6 Tesorería.

7 **3. Tema: Enviar a Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio, SEC-CON-2023#3846**
8 **(Oficio DVM-PICR-DRELIB-OF-0315-2023, MEP Dirección Regional, Asesor**
9 **Legal Lic. Jorge Pavón**

10 **Señor Presidente:** A solicitud de los compañeros, Maikel y Hannia con respecto al
11 acuerdo que tomamos de dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2023#3846 (*Oficio*
12 *DVM-PICR-DRELIB-OF-0315-2023, MEP Dirección Regional, Asesor Legal Lic. Jorge*
13 *Pavón, para la Alcaldía con copia al Concejo Municipal, en respuesta al oficio MB-ALC-*
14 *OFI-0765-2023*) ya que ellos solicitan que se envía a la Comisión de Jurídicos este
15 consecutivo, el cual está relacionado con la con el dictamen jurídico que nos envía la
16 Asesoría Jurídica de la Dirección Regional, respecto al nombramiento de los miembros
17 de la Junta del Colegio Nocturno, de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno.

18 Lo enviamos a la Comisión de Jurídicos, si les parece compañeros, ya está tomado el
19 acuerdo, pero lo estaríamos remitiendo a jurídicos. Con cinco votos a favor y cero en
20 contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas
21 Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°22-77-2023). ACUERDO UNÁNIME**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.**

24 **INCISO 1. Consultas a la Alcaldía.**

25 **1. Capacitación de la Unidad Técnica de Gestión Vial.**

26 **Regidor Austin Sibaja:** No, es que el consecutivo SEC-CON-2023#3031, que habla
27 sobre las capacitaciones que el MOPT está dando, y principalmente para aquellos
28 procesos donde se deben de talar árboles y así, saber si la Unidad Técnica está llevando
29 esas capacitaciones, ¿alguien?

30 **2. Declaratoria de interés Cantonal proyecta “Yacimiento II”**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: El consecutivo MB-SP-OFI-075-2023 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2023#3853), donde solicitan la administración y principalmente la Coordinadora de Servicios públicos Sandra Pichardo, el coordinador de Catastro, y el Perito Evaluador, donde ellos están solicitando que se declare de interés cantonal el proyecto “Yacimiento II”, o lo que vino a presentar la Consultora Alemana Sulamith, el martes anterior, ellos están solicitando que se declare de interés cantonal, según el oficio MB-ALC-OFI-0852-2023 de la Administración (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2023#3853).

Entonces yo he estado peloteando este tema, resulta que el asesor legal de nosotros lo que dice es que, nosotros por ley podemos declarar de interés público, pero no podemos hacer declarar de interés cantonal, entonces no hay una ley que nos lo diga implícitamente, no hay ninguna ley que lo prohíba, pero no hay ninguna ley que lo autorice a que nosotros declaremos de interés cantonal. Sí podemos declarar de interés público, porque aprobamos políticas públicas, fijamos prioridades y todo ese asunto, eso nos da un poquito de respaldo para la aprobación de interés público, pero interés cantonal definitivamente no hay ninguna ley que nos faculte, entonces doña Eva, yo le recibiría este consecutivo MB-ALC-OFI-0852-2023 de la Administración (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2023#3853), y para no darle mucha largas al asunto, se lo remitimos de nuevo a usted para que lo cambien a interés público.

¿Les parece compañeros?. Dar por recibido este consecutivo de una vez en esos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme para que si puede mañana mismo haga. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°23-77-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Licencia del 5 al 9 de diciembre Señora Alcaldesa.

Señor Presidente: Esta es una solicitud de licencia para representar a la municipalidad en actividad oficial en El Salvador, precisamente con este mismo tema, el viaje será del

1

2 05 al 09 de diciembre, y el tema a tratar, las Perspectivas de la Geotermia para el
3 Desarrollo Local.

4 Les indico que en palabras de Angela y Sulamith, están admirados de las respuestas que
5 está dando esta municipalidad a este proyecto, no sabemos si se van a desarrollar
6 iniciativas individuales, proyectos cantonales, y todo ese asunto.

7 Solo dar la aceptación y la y todo el apoyo a este proyecto pues me parece muy
8 importante, y ojalá que se convierta en beneficio para el cantón que es lo que todos
9 necesitamos.

10 Se solicita la licencia para la señora Eva Vázquez, y a la vez se solicita el nombramiento,
11 bueno en realidad no, ya está establecido por la ley, que del 05 al 09 de diciembre, estaría
12 como Alcalde Municipal Interino, el señor vicealcalde Álvaro García.

13 **Señora Alcaldesa:** Compañeros y compañeras también es importante resaltar que, van
14 tres técnicos, para ya la segunda capacitación, van Sandra, Marcos y María.

15 Creo que es muy importante, porque en realidad es lo que se habló aquel día sobre cómo
16 crear conciencia y dar la información para que vean que la geotermia no es solo para crear
17 balnearios y para generación eléctrica, sino que hay muchas maneras formas en que puede
18 funcionar, en muchas actividades, y especialmente que esto ayude al desarrollo del
19 emprendedurismo, que al final gente que tiene aguas termales sepa que puede usarlo para
20 muchas actividades.

21 Nosotros salimos el cinco en un vuelo, en la tarde, pero el cinco es para viajar, y el nueve
22 es para viajar, que es sábado, porque solo ir hasta Alajuela, es complicado.

23 **Señor Presidente:** Bueno aquí este en realidad dice, solicito la licencia con goce de
24 salario, dice doña Eva, si el concejo tuviera que dar ese permiso, porque yo no veo ningún
25 ninguna subordinación de parte de la Alcaldía hacia el Concejo, ni mucho menos una
26 relación obrero personal que nosotros tengamos que dar este permiso a usted.

27 Lo podemos recibir como un acto de información doña Eva. Lo que sí está solicitando es
28 que la licencia sería en función de la representación de la municipalidad, no en función
29 de justificar la ausencia.

30

1

2 Ok, compañeros, lo damos por recibido, por lo menos en mi caso, no tengo ninguna
3 objeción y me parece más bien una excelente oportunidad, para que el cantón se posicione
4 en ese tipo de iniciativas, y ojalá se puedan concretar este proyecto.

5 **Señora Alcaldesa:** No, porque dice Rodrigo que, la única manera de que asuma don
6 Álvaro y que pueda firmar todo, es por informar por situaciones públicas y todo eso, por
7 incapacidad, por vacaciones, o por regresar fuera del país a la municipalidad.

8 **Señor Presidente:** Más bien el artículo el artículo 17 del Código Municipal, si no me
9 equivoco.

10 **Señora Alcaldesa:** Cuando yo fui a Colombia, y dije algo parecido cuando fui. Es
11 informar para que sepan que el alcalde va a quedar a cargo.

12 **Señor Presidente:** El artículo 17 es el que más se aproxima, donde dice corresponde a la
13 persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones, delegar, asistir,
14 sancionar, antes de entrar en posesión, rendir al Concejo Municipal semestralmente un
15 informe de la labores, rendir cuenta a los vecinos, autorizar los ingresos, presentar
16 proyectos de presupuesto, proponer al Concejo la creación de plazas, nombrar y
17 promover, convocar al Concejos, ostentar la representación legal de la municipalidad, con
18 las facultades que le otorga la presente ley, el Concejo Municipal, cumplir las demás
19 atribuciones y obligaciones que le correspondan, fiscalizar y garantizar.

20 En todo caso si correspondiera a este Concejo, la autorización, yo no le veo ningún
21 problema. Y si darnos por enterados, el nombramiento del Señor Vicealcalde como
22 Alcalde Interino, del 5 al 9 de diciembre.

23 Más bien me queda la duda doña Eva, si el congreso es del 5 al 9, ¿Por qué don Álvaro
24 no se nombra del cuatro al diez?, un ejemplo.

25 **Señora Alcaldesa:** No, porque el cinco es para viajar, y el nueve también y es sábado,
26 pero aun así, en sábado tiene que haber un alcalde.

27 **Señor Presidente:** Ok, perfecto, estamos de acuerdo así más o menos en los términos que
28 lo está planteando

29 Damos por recibido el consecutivo MB-ALC-OFI-0853-2023 (Registrado bajo
30 consecutivo SEC-CON-2023#3857) de parte de la Señora Alcaldesa municipal, donde en

1
2 primera instancia nos informa de que va a representar a esta municipalidad en el en el
3 intercambio municipal segundo foro de intercambio municipal perspectivas de la
4 geotermia para el desarrollo local, que se desarrollará en forma presencial en la ciudad de
5 El Salvador, eso del 5 al 09 de diciembre. Damos por conocido el nombramiento como
6 alcalde interino del señor vicealcalde Álvaro García Alvaro. Estamos de acuerdo
7 compañeros dar por recibido este consecutivo en este término con cinco votos a favor y
8 cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja , Maikel
9 Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°24-77-2023). ACUERDO**
10 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **4. Celebración del 175 aniversario del cantón de Bagaces**

12 **Señor Presidente:** El último tema que estaríamos viendo es la invitación al Concejo
13 Municipal, para ser parte del acto protocolario en la celebración del 175 aniversario del
14 cantón de Bagaces, el jueves 07 de diciembre, en el kiosco del parque Medardo Guido, a
15 las siete pm, invitación al Concejo de parte de la Municipalidad, para el acto del
16 celebración del 175 Aniversario de nuestro cantón.

17 Señora Alcaldesa: Compañeros, van a haber actividades y después va a haber un concierto
18 a las nueve de la noche. Va a estar bonito y sería bueno que ustedes participen
19 representando al Concejo.

20 **Señor Presidente:** Ahí estamos nosotros totalmente conectados Compañeros al ser las
21 siete y dieciséis minutos, estaríamos dando por finalizada esta sesión ordinaria, número
22 setenta y siete, correspondiente a hoy martes veintiocho de noviembre del dos mil
23 veintitrés.

24 Buenas noches, compañeros.

25 **FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SETENTA Y SIETE, DOS MIL VEINTIRÉS,**
26 **CORRESPONDIENTE A HOY MARTES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE, DEL**
27 **DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISEIS**
28 **MINUTOS. (7:16 PM).**

29

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

_____	_____
Marianela Arias León.	José Alfredo Jiménez Sánchez.
Secretaría del Concejo Municipal	Presidente Municipal